



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

EDICTO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2024, ha acordado el inicio del expediente de concesión de obras para la construcción de las “Nuevas Instalaciones para los servicios públicos de retirada, inmovilización y depósito de vehículos y de estacionamiento regulado en superficie”, así como someter a información pública el Estudio de Viabilidad con Anteproyecto por plazo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), durante el cual se podrán formular las alegaciones y sugerencias que se consideren oportunas.

Las personas interesadas podrán consultar los documentos expuestos al público en la página web del Ayuntamiento de Alicante, a través del siguiente enlace:

<https://www.alicante.es/es/noticias/informacion-publica-del-estudio-viabilidad-nuevas-instalaciones-oragrua>

Lo que se hace público para general conocimiento.